Guía Docente: Victimología

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Materia	Psicología
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	En esta asignatura no se especifican requisitos previos.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Elisa Moya González	**Correo electrónico**	elisa.moya@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/elisa-moya-gonz%C3%A1lez-110740230/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	• Gestión de la Tensión Psicológica, Negociación y Mediación • Intervención social y educativa con el delincuente • Psicología Criminal • Psicología General y de la Desviación • Tipos Especiales de Violencia y Acoso • Victimología
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	La asignatura de **Victimología** se ubica en el segundo trimestre del segundo curso del Grado de Criminología, momento en que el alumno ha adquirido conocimientos psicológicos, jurídicos y sociológicos fundamentales para entender los procesos típicos de victimización y su papel en el hecho delictivo. El objetivo general de la asignatura es que el alumno entienda la importancia de la Victimología dentro del objeto de estudio de la Criminología a través del abordaje del fenómeno delictivo desde la óptica de la víctima, incidiendo en las principales tipologías victimales (violencia de género, menores, ancianos, las agresiones sexuales, la victimización on-line, etc.), en las consecuencias a nivel psicopatológico y en las medidas preventivas, terapéuticas y legales necesarias para paliar las consecuencias de la victimización.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias de la asignatura	• CG-02: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. • CG-04: Capacidad de gestión de la información. • CE-08: Competencia en el uso de teorías y conceptos criminológicos para la comprensión y análisis de la criminalidad, la victimación y las respuestas dadas al crimen y a la desviación, para esclarecer sus representaciones tal y como se presentan en los medios de comunicación y en los informes oficiales y para explicar problemas sociales en términos de teoría criminológica. • CMM-01: Ser capaz de evaluar la peligrosidad, conociendo y aprendiendo a manejar los modelos y sistemas de evaluación de la peligrosidad en sus distintas formas, especializaciones y contenidos. • CMM-02: Conocer e identificar situaciones, elementos, contextos, signos y síntomas propios de una situación de riesgo. • CMM-03: Dominar los fundamentos y adquirir habilidades propias para orientar la realización de una prevención efectiva de distintas actuaciones delictivas en distintos contextos criminológicos. • CMM-04: Adquirir los conocimientos y técnicas necesarias para realizar una Mediación penal y familiar eficaz y efectiva. • CMM-05: Conocer, sintetizar, evaluar e intervenir en situaciones de Violencia escolar, laboral o familiar. • CMM-06: Adquirir conocimientos específicos sobre la víctima y la victimización, siendo capaz de evaluar actuaciones profesionales, así como proponer campos de estudio y actuación que posibiliten la mejora del estatus, comprensión y apoyo a la víctima. • CMP-01: Adquirir los conocimientos y la capacidad crítica y de análisis de las distintas sanciones, su objetivo, su utilidad y resultados. • CMP-02: Conocer y evaluar los diferentes sistemas de reinserción, rehabilitación y reeducación existentes. • CMP-03: Ser capaz de evaluar y proponer mejoras orientadas a la situación de las víctimas tras la sanción. • CMP-04: Adquirir habilidades de evaluación desde el profundo conocimiento del sistema sancionador punitivo. • CMP-05: Adquirir la capacidad de síntesis y crítica criminológica sobre los diferentes sistemas sancionadores y mediadores existentes. • CMP-06: Dominio de las técnicas de intervención y tratamiento postdelictivo • CE-11: Comprender los principios del crimen: su dimensión espacial, social, cultural jurídica, política y laboral. El alumno deberá comprender los distintos aspectos de la Criminología desde un punto de vista transversal. • CE-12: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del crimen. El futuro titulado deberá ser capaz de comprender la progresiva complejidad y diversificación del crimen, de mantener una actitud positiva y racional en el desarrollo de la actividad, y de adoptar decisiones abiertas y reflexivas en la actual sociedad cambiante y globalizada.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	• Identificar las fuentes de los datos en Psicología. • Saber interpretar los datos psicológicos. • Saber identificar los datos necesarios para llevar a cabo una investigación en un tema criminológico concreto. • Saber interpretar y extraer conclusiones críticas sobre los datos de la criminalidad. • Adquirir conocimientos sobre las conductas desviadas y su tratamiento jurídico-penal y su control y prevención. • Manejar instrumentos y técnicas de análisis de los fenómenos y procesos de personalidad. • Conocer las diferentes fuentes de información sobre la criminalidad y la victimización que, desde este enfoque, pueden aportar para conocer cómo se producen, incluyendo su localización en un determinado marco legal, político, social e ideológico y cómo deben ser interpretados.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	Tipología victimal. La víctima como testigo. El papel de la víctima en el delito. Programas de prevención y protección.
Contenidos	**UNIDAD DIDÁCTICA 1. Relación entre la Victimología y la Criminología** 1.1. Antecedentes históricos. 1.2. Concepto y objeto de estudio. 1.3. Estudios científicos sobre victimización. 1.4. La relación víctima-victimario. **UNIDAD DIDÁCTICA 2. La victimización** 1.1. Tipologías victimarias. 1.2. Vulnerabilidad y riesgo de victimización. **UNIDAD DIDÁCTICA 3. Las víctimas vulnerables (I)** 1.1. La víctima de violencia en las relaciones de pareja. 1.2. Los padres como víctimas: la violencia filo-parental. 1.3. La victimización de personas mayores. **UNIDAD DIDÁCTICA 4. Las víctimas vulnerables (II)** 1.1. La violencia sexual. 1.2. La victimización de menores. **UNIDAD DIDÁCTICA 5. Otras formas de victimización. Aspectos psicológicos en Victimología** 1.1. El acoso escolar y laboral. 1.2. Victimización a través del acoso en la red. 1.3. Otras víctimas. 1.4. Consecuencias psicológicas en las víctimas. **UNIDAD DIDÁCTICA 6. Aspectos preventivos y legislativos en Victimología** 1.1. La prevención victimal. 1.2. La víctima en la ley. 1.3. La Justicia Restaurativa.

METODOLOGÍA	
Actividades formativas	**Evaluación Continua (EC):** • **Cuestionarios Parciales:** incluye test de preguntas relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas. • **Trabajo Colaborativo/Individual:** iniciación a la investigación, indagación personal y en grupo. • **Cuestionario Final:** incluye un test final de preguntas relacionadas con los contenidos de todas las unidades didácticas. • **Estudio de Caso**: incluye el análisis de una situación ficticia que contiene los elementos propios de la asignatura. • **Foro de Debate**: incluye la participación compartida sobre un tema concreto de la asignatura. **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC):** En el caso de optar por esta opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua. Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de

	evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	Morillas, L., Patró, R. y Aguilar, M. (2014). *Victimología: Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización* (2.ª ed.). Dykinson. Esta obra constituye un estudio pormenorizado de las principales cuestiones victimológicas, tales como la evolución actual de la víctima, la victimología como ciencia y los procesos de victimización. Pereda, N. y Tamarit, J. (2013). *Victimología Teórica y Aplicada*. Huygens. Manual que recoge una visión científica de la victimología, al margen de debates ideológicos, con un estudio pormenorizado de las poblaciones con riesgo de victimización a lo largo del ciclo vital.
Bibliografía complementaria	Arrona, A. (2012). El dominio de la victimología en los métodos alternativos de justicia. *Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza, 6*, 58-73. Baca, E., Echeburúa, E. y Tamarit, J. (2006). *Manual de Victimología.* Tirant lo Blanch. Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010) *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?: La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Pirámide. Laguna, S. y Gómez, L. (2019). *Manual de victimología*. Delta. Nieto, C. y Nieto, M. (2021). *Víctimas sociales y víctimas de delitos*. Dykinson. Palomino, M. (2021). Problemas en la aplicación de la entrevista única en Cámara Gesell para víctimas de violencia sexual: Análisis del funcionamiento empírico del mecanismo. *Victimología*, *11*, 135-160. Rodríguez, L. (2020). *Victimología* (17.ª ed.). Porrúa. Sempere, S. (2020). La protección de la víctima menor de edad y la victimización secundaria. *Actualidad Jurídica Iberoamericana, 13*, 874-897 Serrano, S. (2020). *La violencia filio-parental: Una visión interdisciplinar*. Bosch. Tamarit, J. y Pereda, N. (2014). *La respuesta de la victimología ante las nuevas formas de victimización*. Edisofer. Tapias, A. (2015). *Victimología en América Latina: Enfoque psicojurídico*. Ediciones de la U. Villacampa, C., Cerezo, A. y Gómez, M. (2019). *Introducción a la victimología*. Síntesis. Von Hentig, H., (1948). *The Criminal and His Victim*. Yale University Press.
Otros recursos	Revista de Victimología Fundación Victimología Sociedad Española Investigación Criminológica Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Ministerio de Justicia Asociación Española de Mediación